

# UNION ESPAÑOLA Y LA SOBERANIA NACIONAL

**U**NION Española, grupo político ilegal, ha hecho circular una declaración sobre la soberanía nacional que ha sido ampliamente comentada en los medios políticos españoles. Tras repasar las circunstancias en que se establecieron las Leyes Fundamentales, se subraya que su modificación a través de referéndum debe atenerse a la ley de 22 de octubre de 1945, según la cual el Jefe del Estado sólo podrá «someter a referéndum los proyectos de leyes elaborados por las Cortes». La declaración de Unión Española desarrolla los pasos necesarios, a su juicio, para establecer sin traumas una democracia pluralista en España.

El ilegal grupo político Unión Española es uno de los que, de forma más tenaz, milita en la oposición democrática. No ha nacido, como tantos otros, al socaire de la nueva situación de libertad a medias que existe en España. Se creó en tiempos muy duros y sus miembros padecieron incontables persecuciones, a pesar de que siempre rechazaban el contacto polí-



**Joaquín Satrustegui o lo que es lo mismo, rectitud política liberal.**

tico con los comunistas. Multados unas veces, deportados otras, también a muchos de ellos, y en repetidas ocasiones, se les privó de pasaporte, sin que por aquella época se pudiera publicar una sola línea ni siquiera de este pequeño hecho. A Unión Española, grupo auténticamente liberal, pertenecen personalidades de tanta rectitud política como Joaquín Satrustegui, Vicente Piniés o Jaime Miralles.